

Tras la celebración en fechas recientes de la subasta para la adjudicación de paquetes de interrumpibilidad eléctrica, entre las empresas denominadas como grandes consumidores o consumidores intensivos, la multinacional Alcoa, que cuenta con una planta de producción de aluminio primario en Avilés, sigue sin despejar las dudas acerca de su futuro.

Hay que recordar, que la misma empresa, hace apenas un año, planteó el cierre total de sus plantas en Avilés y Coruña, argumentando que esto sucedía como consecuencia del resultado de la subasta de interrumpibilidad eléctrica en aquel momento.

En la planta avilesina, un referente mundial en cuanto a la calidad de su producción de aluminio, trabajan actualmente en torno a 600 personas, entre trabajadores de la empresa matriz y de la industria auxiliar.

Asturias, además, tiene una tradición histórica y una experiencia contrastada en la elaboración de aluminio, que en el caso de la planta de Avilés viene sosteniéndose de manera interrumpida durante casi 60 años.

Este colectivo de Trabajadores, sus familias y el conjunto de la sociedad asturiana, viven desde hace ya demasiado tiempo en esta constante incertidumbre, y vienen padeciendo directamente las consecuencias de los resultados de un sistema energético inestable y de una empresa que no asume su compromiso de una forma clara con nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto desde la Junta General del Principado de Asturias acordamos:

- 1- Exigir a la multinacional Alcoa a manifestar su compromiso de permanencia en nuestra región, con el consiguiente mantenimiento de los puestos de trabajo, de todos aquellos que en la empresa matriz o en la industria auxiliar en estos momentos lo vienen desarrollando.
- 2- Instar a que, dentro de este compromiso de permanencia, se defina un plan industrial y de futuro claro, que garantice la competitividad de la planta de Avilés con la concreción de las inversiones necesarias para ello, así como la disposición por parte del Principado de Asturias de colaborar en todo aquello que pueda contribuir a dicho futuro.
- 3- Trasladar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la inmediata y urgente necesidad de adoptar las medidas necesarias, dentro del ámbito de sus competencias, de tal forma que se establezca un marco estable y con garantías para los grandes consumidores de energía eléctrica, y de la industria en general, y que no ponga en peligro la continuidad de la actividad y el mantenimiento de los puestos de trabajo.
- 4- Poner de manifiesto la necesidad imprescindible de definir un marco regulador estable para el conjunto de la industria asturiana en cuanto a lo que a costes de energía eléctrica se refiere. No en vano, en Asturias se da el mayor conglomerado de empresas de las denominadas de consumo intensivo de electricidad en España, y que son una de las bases fundamentales de la economía de nuestra región e incluso una de nuestras señas de identidad histórica y que nos definen como región, en torno especialmente a la metalurgia.